

Expediente: 632/08
Carátula: CORVALAN ROMINA ESTHER C/ VIALE SUSANA ESTELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20126068728 - CORVALAN, ROMINA ESTHER-ACTOR
20253806479 - VIALE, SUSANA ESTELA-DEMANDADO
20239307761 - BIONDI, GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - ROJAS, JUAN CARLOS LEON-REBELDE
23148866279 - NOVARTIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20126068728 - LÓPEZ CORVALÁN, LOURDES BELÉN-ACTOR MAYOR DE EDAD
20129198703 - SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA SA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 632/08



H105031628492

JUICIO : CORVALAN ROMINA ESTHER c/ VIALE SUSANA ESTELA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°: 632/08

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025 .-

Téngase, a Galicia Seguros S.a., por contestado el traslado en tiempo y forma. De la casación interpuesta por la Provincia de Tucumán en fecha 30/04/2025 y la codemandada Susana Viale en fecha 05/05/2025, a conocimiento y resolución del Tribunal.- LI

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.